

ACTA No. 001 4
SESIÓN EXTRAORDINARIA
(4 de Octubre de 2006)

En Bogotá, D. C. a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil seis (2006), previa invitación de la Directora General de la Fundación, se reunieron en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Doctora ANA MARIA ALZATE RONGA y los miembros de la JUNTA DIRECTIVA.

Asistieron los siguientes miembros: el doctor MIGUEL ANTONIO GARAVITO, Director de la Orquesta Filarmónica de Bogotá quien actúa como delegado del Alcalde Mayor y Presidente de la Junta Directiva; la doctora MARTHA SENN RODRIGUEZ, Directora del Instituto Distrital de Cultura y Turismo; el doctor GABRIEL PARDO GARCIA PEÑA, Gerente de la Corporación La Candelaria y el maestro EDUARDO SERRANO RUEDA.

La doctora NIDIA MANOSALBA CELY, Subdirectora Administrativa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, actuó como Secretario de la Junta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procedió a verificar el quórum, estableciendo que existe quórum suficiente para deliberar y decidir, según lo establecido en los estatutos de la Fundación.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente de la Junta sometió a consideración el siguiente el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad así:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del anteproyecto de presupuesto 2007.
4. Propositiones y varios.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2006.

La Doctora Ana María Alzate Ronga, informa a los miembros de la Junta Directiva

que mediante comunicación No. 2006EE247564 radicada el pasado 27 de septiembre de 2006, la Secretaria de Hacienda Distrital comunicó la cuota global de gasto 2007 para la vigencia 2007.

La doctora Ana María Alzate, presenta a consideración de los miembros de la Junta el anteproyecto de acuerdo por medio del cual se establece el presupuesto de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con la cuota global establecida por la Secretaria de Hacienda Distrital.

El anteproyecto de presupuesto que asciende a dos mil doscientos treinta y ocho millones ciento tres mil pesos (2.238.103.000), se distribuye de conformidad con el anexo a la presente acta y previa remisión y análisis de la información a los miembros de la Junta. La Distribución General de los recursos será:

FUNCIONAMIENTO	984.103.000
Servicios Personales	549.598.000
Gastos Generales	259.284.000
Aportes Patronales	175.221.000
INVERSION DIRECTA	1.254.000.000

La Directora de la Fundación manifiesta que la distribución de la cuota contempla la apropiación de recursos para los distintos proyectos que tradicionalmente ha venido desarrollando la entidad y que apuntan todos al cumplimiento de la Misión de la Fundación, que la distribución por proyectos es la siguiente:

- Realización de salones concurso y exposiciones artísticas	350.000.000,00
- Realización y coordinación de actividades artísticas y culturales y servicio de biblioteca	460.000.000,00
- Adecuación de la infraestructura física, técnica e informática de los espacios artísticos y culturales de la Fundación	180.000.000,00
- Realización de talleres y clubes artísticos	140.000.000,00
- Realización de foros, debates y conversatorios	124.000.000,00

Hecha esta aclaración, los miembros de la Junta proponen incorporar dicha distribución en el proyecto de Acuerdo y lo aprueba por unanimidad para que continúe el trámite ante Secretaría de Hacienda Distrital, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y demás autoridades competentes.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron

Siendo la una 1 y 40 minutos de la tarde se dio por terminada, En constancia se firma como aparece.

MIGUEL ANTONIO CORTES GARAVITO
Presidente Junta Directiva.

NIDIA MANOSALBA CELY.
Secretaria Junta Directiva